

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
23/2020
Fecha de Aprobación
08.09.2020
ROL S.I.I
2800-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietarios arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 86/2020 de fecha 17.06.2020
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 3533323 de fecha 16.09.2020 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **84,65** m2 ubicada en **TRONADOR** CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° **5116** Lote N° --- manzana --- localidad o loteo **Independencia** sector **URBANO** de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Norma Eliana Ahumada Hernandez	6.004.812-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.
---		---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Luis Leandro Santibañez Ibarra	Arquitecto	6.085.171-9

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- 1.- El presente Permiso Regulariza una vivienda de 84,65 m2 de superficie edificada en un (1) Nivel con destino Vivienda. En un predio de 188,00 m2.
- 2.- La vivienda cumple las condiciones para acogerse a D.F.L. N° 2 de 1959
- 3.- Calculo de derechos según lo declarado en Exp. 86/2020 correspondiente al 2° Trimestre 2020 y lo señalado en Tabla de costos unitarios por m2 del MINVU vigente a la fecha de ingreso del expediente, emitida a través de Resolución Exenta N° 80 del 13 de Enero de 2020 , según lo instruido por DDU n° 367 de fecha 24.07.2017 y acorde a lo declarado en el expediente y DDU 416 de fecha 09.04.2019.
- 4.- Cuenta con Informe del Arquitecto, Sr. Luis Santibañez Ibarra que informa que la vivienda cumple con las Normas de Habitabilidad, Seguridad y Estabilidad y con las instalaciones interiores señaladas sanitarias, eléctricas y de gas conforme a Letra "c", de Art. 2° de Ley 20.898.

Carmen Gloria Zuñiga De Kartzow.
Directora De Obras Municipales.
I. Municipalidad de Conchalí.



USO OFICINA INE

FOLIO N°
Cod. Comuna

FORMULARIO UNICO DE ESTADISTICAS DE EDIFICACION
(LLENAR SEGUN INSTRUCTIVO)

1.- IDENTIFICACION ESTADISTICA (uso exclusivo D.O.M)

Completar por Informante

1	Permiso N°	Fecha	2	Rol Avaluo S.I.I.	2800-25
3	Recepcion N°	Fecha	4	N° Formulario	DE

2.- INFORMACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROPIETARIO		RUT	llenar según corresponda en cuadro respectivo	
5	NORMA AHUMADA HERNANDEZ	6	6.004.812-8	
GESTOR INMOBILIARIO		RUT	USO OFICINA INE	
7		8		
DIRECCION		FONO	FAX	
9	TRONADOR # 5116 ex DOS SUR, CONCHALI	10		

3.- INFORMACION DE LA PROPIEDAD

11	SECTOR	2	12	AREA	1	REGION	PROVINCIA
1	PUBLICO	1	URBANA	13	METROPOLITANA	14	SANTIAGO
2	PRIVADO	2	RURAL	15	COMUNA	16	LOCALIDAD
				15	CONCHALI	16	INDEPENDENCIA
17	DIRECCION		TRONADOR # 5116				
18	18	19	20	21	21		
	FRENTE TERRENO (m)	CONTRAFRENTE (m)	FONDO MEDIO	SUPERFICIE DE TERRENO (m)			
	10.34	10.34	18.00	188.00			
EDIFICACION CONSTRUIDA ANTERIORMENTE				esta referida a toda construcción anterior al permiso actual, que cuenta con la autorización respectiva			
22	22	23	(uso exclusivo D.O.M.) llenar solamente el presente cuadro, cuando la recepción corresponde a las mismas características solicitadas en el permiso original, en caso contrario llenar el formulario completo				
	SUPERFICIE (m²)	TOTAL N° PISOS					

4.- TIPO DE TRAMITE

24	PERMISO	25	RECEPCION
1	OBRA NUEVA	3	AMPLIACION
2	REGULARIZACION OBRA NUEVA	4	REGULARIZACION AMPLIACION
1-DEFINITIVA TOTAL		2-DEFINITIVA PARCIAL	
		ETAPA	DE

26.- OBRA PLANIFICADA (FECHAS ESTIMADAS)

27.- OBRA EJECUTADA RECIBIDA

E T A P A S	28	29	30	31	E T A P A S	32	33	34	35	36	37
	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	CANTIDAD EN UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO	SUPERFICIE A CONSTRUIR (m) (incluyendo espacios comunes)		FECHA INICIO	FECHA TERMINO	SUPERFICIE RECIBIDA (m2)	CANTIDAD DE UNIDADES	COSTO REAL OBRA MILES (\$)	CLASIFICACION DE LA OBRA
	1996	1996		184.65							
	1996	1996									
	38a Total			184.65		38b Total					

REEMPLAZA PERMISO N° DE FECHA

FIRMA DIRECTOR D.O.M

FIRMA SOLICITANTE

39	ACOGIDOS A LEYES 20.898	CODIGO (USO INTERNO)	40	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO (MARCA CON X) (SOLO CASAS)
			X	1. AISLADO 2. PAREADO 3. CONTINUO

5.- DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION

41	AGUA POTABLE	1	42	ALCANTARILLADO	1	43	GAS	2
1. RED PUBLICA 2. SIST.PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL			1. RED PUBLICA 2. SIST.PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL			1. RED PUBLICA 2. SIST.PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL		

44	ELECTRICIDAD	1	45	PAVIMENTACION	2	46	EVACUACION AGUAS LLUVIAS	1
1. RED AEREA 2. RED SUBTERRANEA 3. GENERADOR 4. NO TIENE 5. OTROS ESPECIFICAR			PUBLICA 1. HORMIGON 2. ASFALTO 3. ARTICULADO PRIVADA 4. HORMIGON 5. ASFALTO 6. ARTICULADO			1. COLECTOR PUBLICO 2. SISTEMA PRIVADO COLECTIVO 3. DRENAJE INDIVIDUAL 4. NO TIENE		
47	TELEFONIA	1	7. NO TIENE PAVIMENTACION 8. OTROS ESPECIFICAR					

6.- DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA
6.1 RESUMEN DE LAS UNIDADES A CONSTRUIR O CONSTRUIDAS (resumen de dominio exclusivo del proyecto)

Codigo según tipo y cantidad de los locales habitables (ver instrucciones)	48	Cantidad de unidades de dominio exclusivo (casas, oficinas etc)	49	N° DE PISOS	50	Clasificación de la estructura (según minvu)	51	Superficie (m ²) (a construir sin espacios comunes)	52	Cantidad de locales habitables por unidad (solo vivienda)	53	uso de oficina	1ne
											codigo destino	codigo ley	
4		1		1		C		84.65		4	102		
TOTAL	54	1		1		TOTAL	55	84.65					

6.2.- DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA - ordenar, según campo 48, separandolos codigos de la clasificacion de la estructura según materialidad (ver instrucciones) condicion especial

Codigo según tipo y cantidad de locales habitables (conservar orden de campo 48)	58	Destino	57	Codigo destino (var instrucciones)	58	Clasificación de la estructura (según minvu)	59	Categoría predominante	60	Condicion especial (ver instrucciones)	61	Superficie según Clasificación m (con espacios comunes)	62
4		VIVIENDA		102		C		3				84.65	
TOTAL											63	84.65	

7.- MATERIALES PREDOMINANTES SEGÚN CODIGO DE DESTINO Y CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA (CAMPOS 64 Y 69)

marcar el porcentaje respectivo en los campos 64 al 67 y con una cruz los campos del 68 al 71, según clasificación especificada en el cuadro 6.2

(En caso de que la estructura sea mixta el separar las clasificaciones de esta, repetir los códigos de destino, según cuadro 6.2)

64 MURGS-GERRAMIENTO (indique hasta 2 productos)				65 DIFUSIONES INTERIORES (indique hasta 3 productos)			
PORCENTAJE %		CODIGO DE DESTINO 102		PORCENTAJE %		CODIGO DE DESTINO 102	
1.- METAL PANEL PREFORMADO				1.-YESO - CARTON			
2.- HORMIGON				2.- MADERA			
3.- LADRILLO ARTESANAL				3.- LADRILLO ARTESANAL			
4.-LADRILLO MAQUINA	100			4.- LADRILLO MAQUINA	100		
5.-BLOQUE CEMENTO				5.- ALBANILERIA PANDERETA			
6.- PIEDRO				6.-PANEL POLIEST. EXP.ARMADO ESTUCABLE			
7.- META-VIDRIO (muro-cortina)				7.- PANEL FERRO CEMENTO			
8.- PLACAS ALUMINIO CERAMICA (muro cortina)				8.- BLOQUE VIDRIO			
9.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE				9.-METAL VIDRIO			
10.- PANEL FERRO CEMENTO				10.- OTRO especificar			no contempla
11.- ADOBE							
12.- MADERA							
13.- OTRA especifique							
66 CUBIERTA (Indique hasta 3 productos)				67 PAVIMENTOS (indique hasta 3 productos)			
PORCENTAJE %		CODIGO DE DESTINO 102		PORCENTAJE %		CODIGO DE DESTINO 102	
1.-FE GALVANIZ. LISO EMBALLEETADO				1.-ENTABLADO	80		
2.-FE GALVANIZADO ONDA				2.-PARQUET			
3.-PANEL METAL PERFORADO				3.-MADERA FLOTANTE			
4.-LOSA HORMIGON IMPERMEABILIZADO				4.-ALFRONBRA			
5.-FIBRO CEMENTO ONDA	100			5.-PALSTICO MODULAR			
6.-FIBRO CEMENTO TEJUELAS				6.-PLASTICO CONTINUO			
7.-TEJUELA ASFALTICA				7.-BALDOSA ARCILLA			
8.-TEJUELA MADERA				8.-BALDOSA LIQUIDO			
9.-TEJA ARCILLA				9.-BALDOSA MICROFIBRA			
10.-TEJA CEMENTO				10.-CERAMICA	20%		
11.-COBRE				11.-PORCELANATO			
12.-POLICARBONATO				12.-PIEDRA			
13.-FIBRA DE VIDRIO				13.-MARMOL			
14.-METAL-VIDRIO				14.-OTRA especificar			
15.-OTRA especificar							
68 PUERTAS (indique hasta 3 productos)				69 VENTANAS (indique hasta 3 productos)			
MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO 102		MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO 102	
1.-PUERTAS ACERO				1.-VENTANA ACERO			
2.-PUERTAS ALUMINIO				2.-VENTANA ALUMINIO			
3.-PUERTAS CRISTAL				3.-VENTANA MADERA	X		
4.-PUERTAS MADERA TABLEREADAS	X			4.-VENTANA PVC			
5.-PUERTAS MADERA PANEL				5.-VENTANA BLOQUE VIDRIO			
6.-PUERTAS CONTRA INCENDIO				6.-TERMOPANELES			
7.-OTRA especificar				7.-OTRA especificar			

70 ARTEFACTOS Y ACCESORIOS (indique hasta 3 productos)				71 VENTANAS (indique hasta 3 productos)			
MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO		MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO	
		102				102	
1.-SANITARIOS ECONOMICOS				1.-CALEFACCION CENTRAL			
2.-SANITARIOS ESTANDAR	X			2.-ESTUFA GAS MURAL			
3.-SANITARIOS ALTA CALIDAD				3.-AIRE ACONDICIONADO FAN COIL			
4.-VANITORIO CUBIERTA NORMAL				4.-AIRE ACONDICIONADO INYEC- EXTRACCION			
5.-VANITORIO CUBIERTA RESINA				5.-SISTEMA ALARMA			
6.-GRIFERIA ECONOMICA				6.-CIRCUITO CERRADO TV			
7.-GRIFERIA ESTANDAR	X			7.-SENSORES INCENDIO			
8.-GRIFERIA ALTA CALIDAD				8.-PISO FLOTANTE REGISTRABLE			
9.-MOBILIARIO COCINA ESTANDAR	X			9.-TINAS HIDROMASAJES			
10.-MOBILIARIO COCINA ALTA CALIDAD				10.-REJA AUTOMATICA			
11.- OTRA especificar				11.-REVESTIMIENTO EXTERNO MARMOL			
				12.-REVESTIMIENTO EXTERNO GRANITO			
				13.-ILUMINACION FACHADAS			
				14.-ESPEJOS Y/O JUEGOS DE AGUA			
				15.-OTRA especificar	NO HAY		

8.- DATOS DEL CONSTRUCTOR Y/O EMPRESA

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR O RAZON SOCIAL		RUT	
LUIS SANTIBAÑEZ IBARRA		73	6.085.171 - 9
DIRECCION		FONO	
74	AVDA PEDRO DE VALDIVIA 0140, depto 17, PROVIDENCIA	75	956796461
		E-MAIL	
		lsantib@hotmail.com	

9.- DATOS DEL PROYECTISTA, (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)

EL PATROCINANTE DE LA OBRA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTA ENCUESTA CORRESPONDEN FIELMENTE A LA REALIDAD

NOMBRE DEL PROYECTISTA, (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)		RUT		FIRMA
76	LUIS SANTIBAÑEZ IBARRA	73	6.085.171 - 9	
DIRECCION				
74	AVDA PEDRO DE VALDIVIA 0140, depto 17, PROVIDENCIA			
79	FONO	80	FAX	81
75	956796461			E-MAIL
		lsantib@hotmail.com		

OBSERVACIONES:



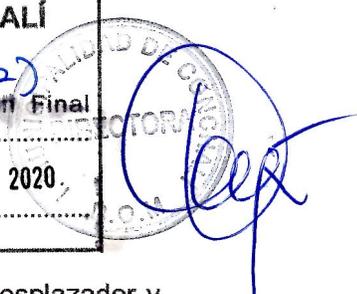
V°B° FIRMA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO : REGULARIZACION VIVIENDA ACOGIDA ART. I
LEY 20.898, VIVIENDAS HASTA 90 M2, y 1000UF

PROPIETARIO : NORMA AHUMADA HERNANDEZ
DIRECCION : TRONADOR 5116, ex DOS SUR, ROL 2800-25
COMUNA : CONCHALI
ARQUITECTO : LUIS SANTIBAÑEZ IBARRA

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	
DIRECCIÓN DE OBRAS	
(Ley 20.898 H.t. 190 m ²)	
Permiso de Edificación y Recepción Final	
Simultanea N° 23.1.2020	
V° B° Revisor	08 SEP. 2020



1. - OBRA GRUESA

FUNDACIONES:

- Cimiento corrido de hormigón de 170kg/cem/m3 con 20% de bolón desplazador y dimensionado en ancho de 40 cm. y profundidad de 60 cm. Emplantillado 5cms con malla fe o 8mm.

SOBRECIMENTOS:

- Confeccionados en hormigón de 255 kg/cem/m3 con 20cms de altura mínima con relación al terreno natural reforzado con cadena de H. A. 4fe o 10mm. Para recibir y empotrar los tensores de ladrillo princesa.

BASE DE PAVIMENTOS:

- Radier de hormigón de 170kg/cm/m3 en 7cms de espesor sobre cama de ripio apisonado de similar espesor.

ESTRUCTURA MUROS:

- Conformada por Albañilería Ladrillo Titán reforzado hueco, con pilares a no más de 3.00 mt. de distanciamiento entre ellos y cadenas de hormigón de 255 kg/cem/m3 y enfierraduras A44-28H. Moldajes de pino en bruto de 1"de espesor. (Cumple F-150 para elementos soportantes verticales), **solución listado Minvu numero A.2.2.150.01**
- Sobrecimiento corrido en dimensiones 20x15 conformado por cadena compuesta de 4 fe estriados de 10mm de espesor, y estribos de 6mm lisos cada 20 cms, con hormigón de 255 kg/cem/m3.

ESTRUCTURA TABIQUERIA:

La Estructura señalada en plano de arquitectura con espesor de 0.10 cm es basada en madera estructural de 2"x3" seca y calibrada, fija a soleras superiores e inferiores, con pies derechos cada 60 cms, y cadeneteado cada 60 cms. Las soleras inferiores irán fijadas a radier de hormigón mediante pernos de expansión a no más de 0.50 mt entre sí.

ESTRUCTURA TECHUMBRE:

Estructura basada de madera pino 2" x 3" para recibir cubierta

CUBIERTA :

- Conformada por planchas de onduladas de fibro-cemento onda estándar

2. - TERMINACIONES**REVESTIMIENTOS EXTERIORES:**

- Conformada por Albañilería Ladrillo Titan reforzado hueco estucado por ambas caras y pintado con esmalte al agua en interior y en exterior.
- Vigas y cadenas estucadas y empastadas para recibir pintura
- **solución listada contra el fuego Minvu número A.2.2.150.01, F-150**

A.2.2.150.01 Ladrillo Titán Reforzado Hueco (TRH)

DESCRIPCION DE LA SOLUCION					
Muro de albañilería construido con ladrillos cerámicos hechos a máquina, cuyas dimensiones son 290 x 140 x 71 (mm). Mortero de pega de dosificación 1:3 cuyo espesor es de 18 mm aproximadamente. El peso nominal de cada ladrillo es de 2,6 kilogramos. Espesor total del muro: 140 mm.					
INSTITUCIÓN	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia de la Inscripción
INDUSTRIAS PRINCESA LTDA.	241.098	IDIEM	27-08-99	F-150	2015

REVESTIMIENTOS INTERIORES DE TABIQUERIAS:

- Conformada por plancha yeso cartón de 90 mm por ambas caras, fijas a pies derechos y cadeneteado mediante tornillos rosca lata, cumpliendo la resistencia al fuego permitida F-15. **Solución Minvu contra el fuego numero A.2.3.15.13**

A.2.3.15.13 Tabique Superboard Pizarreño, 6 mm

DESCRIPCION DE LA SOLUCION					
Elementos (dos por ser asimétricos A y B) de construcción destinado a uso como muro o tabique divisorio o perimetral en edificios. El elemento está constituido por una estructura de madera hecha con listones de pino radiata de 70 x 50 mm. Consta de seis pie-derechos, tres cadenetas, una solera inferior y otra superior. Una de las caras de la estructura de madera está forrada con una plancha de yeso-cartón, Gyplac ST, de 10 mm de espesor. La otra cara está forrada con una plancha de fibrocemento "Plancha Superboard", de 6 mm de espesor. Todos los componentes del elemento están unidos por medio de clavos. Esta conformación deja espacios libres en el interior del elemento. El peso de los elementos es: A de 124 kilogramos y el B de 133 kilogramos. Espesor total de los elementos, incluido la estructura: 86 mm, aproximadamente.					
INSTITUCIÓN	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia de la Inscripción
PIZARREÑO S.A.	235.819	IDIEM	17-08-98	F-15	2015

PAVIMENTOS:

- Conformado por piso madera en todos los recintos, excepto baño y cocina conformados por piso cerámico formato 40 x 40 cms

CIELOS:

- Conformado por plancha yeso cartón de 10 mm de espesor, fija a listonado madera.

- AISLACION TERMICA:

La aislación térmica se colocará horizontalmente sobre el cielo, tratando de evitar los puentes térmicos para no tener pérdidas de calor, si esto ocurriera se colocará aislación entre los puentes.

De acuerdo al artículo 4.1.10 de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el complejo techumbre para la comuna está calificada dentro de la tabla 1 zona 3.

Las exigencias térmicas de acuerdo a la zonificación es la siguiente:

La aislación a utilizarse es Poliestireno Expandido en plancha. Cumple Zona Térmica 3, conforme a la NCh 1070 of 84 y tablas del fabricante, deben tener una densidad de 15 kg/m³ y 75 mm de espesor para techumbre.

Solución minvu1.1. M. A1.3**1.1.M.A1.3 POLIESTIRENO EXPANDIDO (SOBRE LISTONEADO DE CIELO)**

DESCRIPCION DE LA SOLUCION							
Estructura soportante de cerchas de madera según cálculo, costaneras de pino 2x2", cubierta en planchas fibrocemento de 4 mm. de espesor, cielo en plancha Yeso Cartón de 10 mm, en listoneado de pino de 2x2" a ejes variables según diseño, material aislante en espesor variable según zona térmica, de Poliestireno expandido de 15 kg/m ³ , colocado sobre listoneado de soporte, generando una cámara de aire no ventilado entre el material aislante y la plancha de cielo.							
ESTRATIGRAFIA SOLUCION SEGUN NCh853							
MATERIAL	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7
Espesores mínimos expresados en mm.							
Capa de aire superficial interior	0	0	0	0	0	0	0
Yeso Cartón de 10 mm.	10	10	10	10	10	10	10
Camara de aire no ventilado	50	50	50	50	50	50	50
POLIESTIRENO EXPANDIDO 15 KG/M3	36	55	75	94	114	133	152
Capa de aire superficial exterior	0	0	0	0	0	0	0
NOMBRE COMERCIAL	INSTITUCIÓN		Densidad Nominal	Coeficiente de Conductividad Térmica		Vigencia Inscripción	Formato de presentación
AISLAPOL	BASF CHILE S.A.		15,00 kg/m ³	0,041 W/m°C		NCh 853	PLANCHA
ISOPACK	NOVA CHEMICALS CHILE LTDA.						
TERMOPOL	AISLANTES NACIONALES S.A.						
ETSAPOL	ENVASES TERMO-AISLANTES S.A.						
AISLAPLUS	AISLAPANEL S.A.						

De acuerdo, complejo de ventanas a zona 3, en caso de zonas vidriadas se considera un vidrio monolítico (b) hasta un 25% de la superficie máxima al cual no superan los verticales de la envolvente.

Las tipologías observadas en terreno se encuentran en buen estado, no se observa desplomes, agrietamientos, fisuras, el material es de primera calidad, las cubiertas, aleros también se encuentran en buen estado de encuadramiento y alineación.

PUERTAS Y VENTANAS:

- Marcos y hojas de perfiles de madera en ventanas.
- Puertas terciadas de 45mm de espesor, con marcos de madera.

VIDRIOS:

- Vidrios translúcidos de fabricación nacional, en dimensiones de acuerdo a superficies vidriadas.
- De acuerdo complejo de ventanas a zona 3, en caso de zonas vidriadas se considera un vidrio monolítico (b) hasta un 25% de la superficie máxima al cual no superan los verticales de la envolvente.

PINTURAS:

- Se consulta esmalte al agua tanto en exteriores como interiores.

HOJALATERIA:

- Canales, caballete, bajadas de aguas lluvias, forros de cubierta en fierro galvanizado de 0.4mm.

CERRAJERIA Y QUINCALLERIA:

Considerada con elementos de fabricación nacional de línea económica.

ARTEFACTOS SANITARIOS:

- Se consultan los artefactos indicados en el plano de arquitectura. Corresponden a línea económica, de procedencia nacional, con grifería corriente

- INSTALACIONES DOMICILIARIAS

AGUA POTABLE:

- Redes interiores de agua potable ejecutadas con cañería de cobre. Consulta medidor de agua potable de 15mm existente de acuerdo a las normas vigentes al proyecto aprobado por la empresa sanitaria del sector.

ALCANTARILLADO:

- Red interior de alcantarillado en tubos de C.C. y tubos de P.V.C. Consulta Unión domiciliaria con empalme, cámara de inspección existente de acuerdo a las normas vigentes, según proyecto aprobado por la empresa sanitaria del sector.

ELECTRICIDAD:

- Se considera red interior de instalación eléctrica, existente de acuerdo a las normas vigente con empalme de electricidad y su medidor, automático de 15-A y diferencial. Proyecto ejecutado por instalador autorizado, el que deberá inscribirlo en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

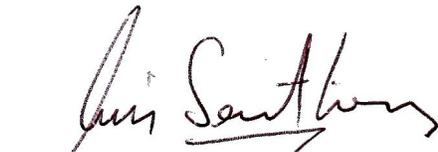
GAS:

Cuenta con abastecimiento de gas licuado, través de cilindros a presión de 11 y 15 kg, de uso residencial. GLP. Conectado por medio de flexible a válvula de paso de gas licuado, directamente al artefacto (cocina)

En calefont la alimentación de suministro de gas licuado, lleva una llave de paso para cortar suministro y posee ducto de sistema de ventilación para alimentación de aire y evacuación de gases producidos por la combustión. el recinto además cuenta con ventilación directa desde el exterior (patio). la responsabilidad de reparar fugas y buen funcionamiento de los artefactos recae exclusivamente sobre el propietario o arrendatario del inmueble.

Cumple con las normas de servicios de instalaciones de agua potable y alcantarillado, electricidad, de acuerdo normas vigentes, según título 4 y 5 O.G.U.C.


PROPIETARIO
Norma Ahumada Hernández
Rut. 6.004.812-6


ARQUITECTO
Luis Santibáñez Ibarra
Rut. 6.085.171-9

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE OBRAS
(ley 20.898 Tit. 1 90 m²)
Permiso de Edificación y Recepción Final
Simultanea N° 23 / 2020
V° B° Revisor f.uel 0 8 SEP. 2020

